

RESOLUCIÓN No. 145
(06 de julio de 2021)

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE CONVOCATORIA
PARA LAS ELECCION DE ASEGURADORA DE RIESGO LABORALES**

**EL GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL JOSÉ CAYETANO VASQUEZ DE PUERTO
BOYACA.**

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por la Constitución Política, la Ley, el estatuto interno de contratación y,

CONSIDERANDO

Que se hace necesario adelantar el proceso de selección de la aseguradora de riesgos laborales ARL para los procesos de afiliación del personal en la ESE Hospital José Cayetano Vásquez de Puerto Boyacá.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de selección de la aseguradora de riesgos laborales ARL para el proceso de afiliación del personal de la institución

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Puerto Boyacá, Boyacá el día seis (06) del mes de julio del dos mil veintiuno (2021),


ANA ZULEYMA MENDOZA NIÑO
GERENTE E.S.E.

Elaboró: Angela María Blandón